

PAÍS

# Recomiendan a Paliza tratar caso Gutiérrez

**CONGRESO.** Julito Fulcar exhortó al presidente de ese partido, José Ignacio Paliza, a reunirse con los miembros de ese bloque para tratar el tema de la curul del diputado perremeísta Miguel Gutiérrez, preso por narcotráfico en Miami y declarado incompetente.

Esto ocurre en el marco de que el presidente del PRM sugirió a la Cámara Baja sustituir al legislador por la provincia de Santiago, que tiene más de un año apesado en los Estados Unidos. “Pienso que Paliza, como presidente del partido, tiene una preocupación que hay que entender. Me parece que él debe tener una conversación con los compañeros de su bloque para que hablemos sobre el tema”, sostuvo Fulcar, vocero de la bancada del Partido Revolucionario Moderno (PRM) en la Cámara de Di-

putados. Aunque el congresista estimó que el tema del diputado preso se tendrá que tratar en algún momento a fin de buscarle una salida, le recordó al ministro administrativo de la Presidencia que hay unos procedimientos constitucionales y reglamentarios de la Cámara, los cuales se deben acatar antes de tomar cualquier decisión.

## Favorecen destitución de Gutiérrez

Legisladores de distintos partidos están de acuerdo con que la curul del diputado por la provincia de Santiago Miguel Gutiérrez sea delegada a otra persona. Favorecen la sustitución del apesado los diputados Juan Julio Campos, vocero del PLD en esa ala del Congreso; Saury Mota, portavoz del PRD; y Eugenio Ceño, del PRM.

Otro que también secunda a Paliza es el senador perremeísta por Samaná, Pedro Catraín. ● **ABED-NEGO PAULINO**

# La diputada Fior Daliza Peguero renuncia al PRD

**SESIÓN.** La diputada Fior Daliza Peguero anunció ayer su renuncia al Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y se declaró independiente.

Peguero, que ofreció la información al agotar un turno previo en la sesión ordinaria de ayer, pertenecía a dicha organización política, en la que fue elegida diputada por la provincia de San Pedro de Macorís.

La congresista era la vocera del PRD en la Cámara de Diputados en la pasada legislatura.

En su alocución, la legisladora aseguró que tomó la decisión de retirarse de las filas “del mil veces glorioso Partido Revolucionario Dominicano” luego de analizar y consensuar con su equipo de trabajo.

Asimismo, agradeció la oportunidad que le dio esa organización política en la

presidencia de Miguel Vargas Maldonado de competir en la boleta electoral en los pasados comicios y ostentar la curul congresual.

No obstante, explicó que si bien eso es así, no es menos cierto que gracias a la lealtad y trabajo incansable de su equipo y la suya, el PRD se encuentra entre los cuatro partidos mayoritarios del país.

Además, aprovechó para pedir disculpas a las personas que confiaron en ella, como los líderes de esa organización Yanet Camilo, Héctor Guzmán y Peggy Cabral. De éstos dijo que fueron un soporte y le ayudaron a moldear y guiar durante todo el trayecto en el partido.

“Digo desde esta curul que yo no me retiro de la carrera política que decidí hacer desde el año 2020. ¿A qué partido voy? Al partido que no solo me abra las puertas, sino que dé oportunidad de crecimiento; al partido que entienda que nosotras las mujeres tenemos mucho que aportarles; al partido que entre su política de gobierno tenga como prioridad la provincia San Pedro de Macorís”, indicó la legisladora.

Se recuerda que el pasado mes de octubre, el diputado Miguel Ángel de los Santos renunció al PCR. ● **A. PAULINO**



Miércoles 2 de noviembre de 2022

## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-14-2022	Adquisición de equipos de captura y amplificación de audio para salas de audiencia del Poder Judicial.	Jueves 15 de diciembre de 2022, desde las 9:00 A.M. hasta las 10:00 A.M.

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación está disponible a partir del jueves tres (3) de noviembre del dos mil veintidós (2022), en la sección de transparencia en la página web [www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, donde se les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica: [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do).

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

## CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

CODOPESCA-MAE-PEUR-2022-0002

EL CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS FERRETEROS, EQUIPOS DE PESCA, ALEVINES, ALIMENTOS Y EQUIPOS DE ACUICULTURA, A SER UTILIZADOS EN LAS LABORES DE AYUDA HUMANITARIA EN LAS COSTAS Y EN EL SECTOR PESQUERO COMO CONSECUENCIA DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR EL PASO DEL HURACÁN FIONA”.

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones Específicas deberán dirigirse a las Oficinas de CODOPESCA, ubicadas en la Autopista Duarte Km 61/2., Jardines del Norte, Santo Domingo, D.N., en el horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a viernes, o descargarlo del portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), y del portal institucional [www.codopesca.gob.do](http://www.codopesca.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas (“Sobre A” y “Sobre B”) serán recibidas en sobres sellados y lacrados, en la fecha y lugar indicados en el cronograma, en las instalaciones de este Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE CODOPESCA